



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 223 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque ECO + Vamos Corrientes

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de cordón cuneta en la calle Río de Janeiro desde Dr. M. Sussini hasta Tte. Simón Niella del B° 9 de Julio.

Fecha de Entrada: 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal en su Artículo 14 Inciso 2 y el reclamo de los vecinos del barrio 9 de Julio en la reunión preparatoria. Y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario llevar adelante una intensa tarea para la recuperación de las calles de tierra y el mantenimiento de las mismas en los barrios de la ciudad, que han sido afectadas por diversos factores como el tránsito y el estancamiento de agua.

Que, el arreglo de las calles de tierra comprende también la realización del cordón cuneta, indispensable para su mantenimiento y para facilitar el escurrimiento de las aguas por los laterales de las calles.

Que, un grupo de vecinos del barrio 9 de Julio, durante la reunión preparatoria para la sesión itinerante que se realizará el viernes 17 de mayo en las instalaciones del Colegio Secundario Pte. Dr. Arturo U. Illia, acercaron su preocupación por las malas condiciones en que se encuentra la calle Río de Janeiro entre Dr. M. Sussini y Tte. Simón Niella, debido a las lluvias y la falta de nivelación que produce el estancamiento de las aguas provocando complicaciones en el tránsito.

Que, se trata de un área muy afectada, debido a la gran cantidad de pozos a lo largo y ancho de la calle, que se acentúan cada vez más por las lluvias y el tránsito continuo.

Que, el trabajo de cordón cuneta en la calle Río de Janeiro permitirá una mayor conexión y mejor transitabilidad de los vecinos, estudiantes y docentes que diariamente concurren a la Escuela N° 345.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, ante estos inconvenientes, es imperiosa la intervención de la
Municipalidad para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitar al D. E. M., proceda a realizar los trabajos de cordón cuneta en la calle
Río de Janeiro desde Dr. M. Sussini hasta Tte. Simón Niella del barrio 9 de Julio.**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que
corresponda, proceda a realizar los trabajos de cordón cuneta en la calle Río de
Janeiro desde Dr. M. Sussini hasta Tte. Simón Niella del barrio 9 de Julio.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 223-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 223-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque ECO + Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 223-B-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

Comunicación N°: C533

[Comunicación N°: C533 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 223-B-2024

Fecha de ingreso: 15/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 15/05/2024